

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTANCIAS DE REVISTA DE SEGURIDAD A VEHICULOS EXPENDEDORES DE GAS L.P.

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos.
FRACCIOB I, Inciso G

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	X	Reglamento		Resolución	
Otro	X								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- 1.- El interesado acude a la Direccion de Proteccion Civil y Bomberos y/o a Caja general, a solicitar la Inspeccion a vehiculos de Gas LP
- 2.- Se debe realizar el pago en caja general del H. Ayuntamiento Municipal
- 3.- Se programa la visita
- 4.- El personal de Proteccion Civil y Bomberos Municipal, inspecciona y verifica que los vehiculos con Gas LP, cumplan con las medidas de seguridad necesarias.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando lo requiera el solicitante

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	
Otro	X

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

* Nombre, direccion y telefono

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Recibo de pago	X	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 día

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS
538.41 cada vehiculo
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos. FRACCION I, Inciso G

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	7555543453
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
0

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE
No aplica

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
10 DIAS HABILES

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN
1 AÑO

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
Que el establecimiento cumpla con las medidas de seguridad necesarias de acuerdo a la Ley 455 de Proteccion Civil y Normas Oficiales aplicables.

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA
No aplica

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
No aplica

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
No aplica